



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA

PROY N°	2065
FECHA	22 11 2024



00002036

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 28 NOV 2024

Visto, la hoja de envío N° 152-2024-D-UGEL TALARA ; INFORME N-9101-2024/GOB.REG.P-DREP-UGEL-T/JAEBYTP; R.M. N° 009-2024-MINEDU; y demás documentos adjuntos, en un total de nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado.

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el literal h) del artículo 80 de la Ley General de Educación, es función del Ministerio de Educación, definir las políticas sectoriales de personal, programas de mejoramiento del personal directivo, docente y administrativo del sector e implementar la Carrera Pública Magisterial.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU, de fecha 27.01.2021, se resuelve en su Artículo 1. Aprobar la Norma técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021"

Que, mediante el literal c) Etapa de Selección del numeral 5.2.1.1) "De la adecuada contratación de personal CAS", de la norma precitada indica: Conforme a lo señalado en las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1057, la UGEL que tiene la condición de UE, deberá conformar un Comité de Selección a cargo de la etapa de selección de personal. Para ello, considerará que aquellas UGEL que no tienen condición de UE formen parte de esta Comité en caso se contrate personal para sus ámbitos territoriales. Asimismo, preferentemente los especialistas vinculados a las intervenciones y acciones pedagógicas pueden conformar el Comité. La conformación del comité para el proceso de selección se desarrolla en el marco del artículo 15 del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, siguiendo la siguiente estructura: (i) Presidente (Director/ Jefe de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional o Gestión Administrativa), (ii) Secretario Técnico (Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces), (iii) Especialista vinculado a la intervención que corresponda; y, (iv) Representante de la UGEL, en caso el personal fuese a laborar en su ámbito territorial, entre otro que la UE considere;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 083-2022-MINEDU, se resuelve en su Artículo 1°, "Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2022."

Que, mediante Resolución Ministerial N° 111-2023-MINEDU, se resuelve en su Artículo 1. Aprobar la Norma técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2023"

Que, mediante Resolución Ministerial N° 009-2024-MINEDU de fecha 05.01.2024, se resuelve en su Artículo 1: Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales, Gobierno Locales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2024"

Que, mediante Resolución Directoral N° 0000257-2024-UGEL-T de fecha 29.01.2024, se resuelve en su Artículo Primero: CONFORMAR EL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION, bajo el régimen de contratación administrativa de servicios (CAS), en el ámbito jurisdiccional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara, para el Periodo Año 2024;





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00002036

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 28 NOV 2024

Table with columns: CARGO, MIEMBROS (TITULARES, ALTERNOS). Rows include Presidenta, Secretario Técnico, and various members with their respective titles and specialties.

Que, mediante Resolución Directoral N° 00000773-2024-UGEL-T de fecha 30.04.2024, se resuelve en su Artículo Primero: ACTUALIZAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION...

Que, mediante Resolución Directoral N° 00001154-2024-UGEL-T de fecha 06.05.2024, se resuelve en su Artículo Primero: ACTUALIZAR, CON EFICACIA ANTICIPADA A PARTIR DEL 29.04.2024, LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA IMPLEMENTACION DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGOGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION...

Que, mediante la Resolución Directoral N° 00001608-2024-UGEL-T de fecha 09.08.2024, se resuelve en su Artículo Primero: ACTUALIZAR, CON EFICACIA ANTICIPADA A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL, CON RESPECTO A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN...

Summary table with columns: CARGO, MIEMBROS (TITULARES, ALTERNOS). Row for Presidenta with titles and specialties.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA
Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00002036

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 28 NOV 2024

Secretario Técnico	Lic. Guido Brando Avila Vilchez Especialista en Recursos Humanos	Lic. Karen Yesenia Chuquimarca Pajares Especialista en Remuneraciones
Miembro - Implementación de la Jornada Escolar Completa en las Instituciones educativas públicas de nivel secundario de Educación Básica Regular	Prof. Jesús Alberto Atoche Navarro Especialista en Educación	Lic. Giovana Milagros Panta Panta Especialista en Educación
Miembro - Estrategia de Supervisión al servicio de Gestión Privada de Educación Básica	Abg. Jorge Cesar Antonio Calero Vite Especialista Legal PAS de UGEL Regiones	Prof. Jesús Alberto Atoche Navarro Especialista en Educación
Miembro - Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106	Mg. Mercedes Liliana Cabredo Cardoza Especialista de Educación	Prof. Rosa Elvira Pazos Querevalú Especialista en Educación
Miembro - Fortalecimiento de las instituciones educativas focalizadas para cumplir con las condiciones de bioseguridad y salvaguardar la salud y bienestar de la comunidad educativa, a través de la contratación de personal de limpieza y mantenimiento, en el marco del restablecimiento del servicio educativo en las instituciones educativas	Prof. Jarlin Enrique Rivera Hidalgo Especialista en Educación	Prof. Rosa Elena Culqui García Especialista en Educación

Que, Resolución Directoral N° 005262-2024 de fecha 22/10/2024, se resuelve en su Artículo 1°: RETORNAR al cargo de Profesor, a doña CARMEN LEONOR GARCIA BUSTAMANTE, a la IE LAS CAPULLANAS de la UGEL Sullana a partir del 08/10/2024.

Que, mediante Resolución Directoral N° 00001939-2024 de fecha 04/10/2024, se resuelve en su Artículo 1°: ENCARGAR EL PUESTO a don CLAVIJO FERNANDEZ LUIS ALBERTO, en el cargo de JEFE DE GESTION PEDAGOGICA de la UGEL TALARA, a partir del 09/10/2024 hasta el 31/12/2024.

Que, mediante hoja de envió N° 152-2024-D-UGEL TALARA de fecha 21.11.2024, emitido por el Director de la UGEL T (E) Luis Alberto Clavijo Fernández donde envía a la Oficina de Recursos Humanos, solicitando: "proyectar resolución de resolución ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Que, de conformidad Resolución Ministerial N° 043-2021-MINEDU, de fecha 27.01.2021, se resuelve en su Artículo 1. Aprobar la Norma técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2021", Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y el virtud de las facultades conferidas según Resolución Directoral Regional N° 011413-2024 DRE PIURA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. -REVOCAR CON EFICACIA ANTICIPADA A PARTIR DEL 09/10/2024, a doña GARCIA BUSTAMANTE CARMEN LEONOR en el cargo de Presidente, del COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, aprobada mediante Resolución Directoral N° 000001608-2024-UGEL-T, por motivo de aplicación de la Resolución Directoral N° 00001939-2024 de fecha 04/10/2024, se resuelve en su Artículo 1°: ENCARGAR EL



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE TALARA



00002036

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL-T

Talara, 28 NOV 2024

PUESTO a don CLAVIJO FERNANDEZ LUIS ALBERTO, en el cargo de JEFE DE GESTION PEDAGOGICA de la UGEL TALARA.

ARTÍCULO SEGUNDO. -REVOCAR CON EFICACIA ANTICIPADA A PARTIR DEL 09/10/2024, a doña COBOS ZAPATA ROXANA GIANINA en el cargo de Miembro Alterno del Presidente del COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POR EL MIEMBRO DON CASTILLO ROJAS ELMER TOMAS.

ARTÍCULO TERCERO. -REVOCAR CON EFICACIA ANTICIPADA A PARTIR DEL 09/10/2024, a don Atoche Navarro Jesús Alberto en el cargo de Miembro Alterno de la Estrategia de Supervisión al servicio de Gestión Privada de Educación Básica del COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POR EL MIEMBRO DOÑA Valdiviezo Sandoval Maricela.

ARTÍCULO CUARTO. - CONFORMAR CON EFICIACIA ANTICIPADA A PARTIR DEL 09/10/2024, el COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN para el Año 2024, correspondiente a la UGEL Talara de la siguiente manera:

Table with 3 columns: CARGO, TITULARES, and ALTERNOS. It lists various roles like Presidente, Secretario Técnico, and members of the selection committee with their respective titles and alternative members.

ARTÍCULO QUINTO. - NOTIFICAR, COMITÉ DE SELECCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DISTINTAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Handwritten signature of Arturo Javier Pallete Reto

MGTR. ARTURO JAVIER PALLETE RETO

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Talara